La Hora | C5
REVISTA JUDICIAL
Martes, 19 de agosto de 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que **MICHELIN DEL ECUADOR S.A.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 4 de junio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003186 de 13 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reformó los artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo y Trigésimo del Estatuto Social, referentes al Directorio, Atribuciones y Deberes del Directorio, Designación del Gerente General y del Subrogante de la Compañía, respectivamente,

Quito, 13 de Agosto de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P./35492/k.m.